

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
(Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD

CHEPICA

REGION: DEL LIBERTADOR GENERAL B. O'HIGGINS

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO
52 / 41
FECHA
16-11-2018
ROL S.I.I
2_8

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° 40.28/09/18
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N° 4238 de fecha 16-11-2018 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a COMERCIO (208,18 m2) ubicada en calle/avenida/camino 18 DE SEPTIEMBRE N° 3717 Lote N° manzana localidad o loteo CHEPICA CENTRO sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".

2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda)
Art. 55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 19.537

3.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COMERCIAL ROSARIO MUÑOZ LTDA.	78.329.444-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROSARIO DEL CARMEN MUÑOZ NAVARRO	3.589.492-2

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MARIA CECILIA CARES VILCHES	17.341.469-2

IMPRIMIR



[Handwritten signature]
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE